



La SCJN determinará si los funcionarios podrán promocionar a candidatos durante las campañas

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO).- Morena en la Cámara de Diputados defiende que funcionarios públicos puedan hablar y promover diversos temas durante las campañas electorales.

Hamlet García Almaguer, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, expresó que está permitido con los cambios que se hicieron en la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Ante las críticas de que la intervención de servidores públicos no abona a la equidad de la contienda y se haga campaña proselitista, el legislador morenista indicó que se trata realmente del ejercicio de la libertad de expresión que tienen los mexicanos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/25/la-scjn-determinara-si-los-funcionarios-podran-promocionar-candidatos-durante-las-campanas-476295.html>